



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 392-2021-CU

Lambayeque, 23 de setiembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 1449-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 22 de setiembre de 2021, presentado por el Vicerrector Académico, sobre Ratificación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 84° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, y el artículo 192° del Estatuto de la universidad señalan que el periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades.

Que, el artículo 50° del Reglamento de Selección, Evaluación del desempeño y Ratificación de los Docentes de la Universidad señala que El Consejo Universitario, anualmente nombrará una comisión central para ascenso o ratificación, conformada por el Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y el Director de la Oficina General de Recursos Humanos, quienes por lo menos semestralmente, conducirán la evaluación de méritos del docente, que soliciten participar en el proceso de ascenso o ratificación.

Que, el artículo 60° del Reglamento señala que La Comisión, envía el cuadro de resultados, las actas respectivas, currículum vitae, informes solicitados u otros documentos motivo de evaluación al decano, quien lo presentará al Consejo de Facultad para su verificación, si lo estiman conveniente. Aprobado los resultados se emitirá la resolución correspondiente y lo enviará a la Comisión Central, para su revisión. El Vicerrector Académico elevará el Informe al Consejo Universitario para la ratificación o ascenso correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 1449-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 22 de setiembre de 2021, el Vicerrector Académico, solicita la ratificación de los docentes de la Facultad de Enfermería; Facultad de Ciencias Biológicas; Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Facultad de Zootecnia; Facultad de Medicina Humana y Facultad de Medicina Veterinaria.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 32-2021-CU, de fecha 23 de setiembre de 2021, acordó aprobar la ratificación de los docentes de la Facultad de Enfermería; Facultad de Ciencias Biológicas; Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Facultad de Zootecnia; Facultad de Medicina Humana y Facultad de Medicina Veterinaria; la misma que se adjunta como anexo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.2 de la Ley Universitaria y el artículo 24.2 del Estatuto de la Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 392-2021-CU

Lambayeque, 23 de setiembre del 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Ratificación de los Docentes de la Facultad de Enfermería; Facultad de Ciencias Biológicas; Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Facultad de Zootecnia; Facultad de Medicina Humana y Facultad de Medicina Veterinaria; la misma que se adjunta como anexo.

Artículo 2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, interesados y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)

jwdu

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN CENTRAL - RESOLUCIÓN N° 320-2021-CU

ANEXO AL OFICIO N° 1449-2021-VIRTUAL-VRACAD

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	CIEZA MALDONADO DORA VIOLETA	37	TC	RATIFICADA
02	DEZA NAVARRETE ANA MEDALID	41	TC	RATIFICADA
03	POLO CAMPODONICO CRUZ MARCELINA	55.9	TC	RATIFICADA
04	SANTILLAN MEDIANERO VIVIANA DEL CARMEN	45.7	TC	RATIFICADA

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	ALCALDE MONTOYA ROSA CANDELARIA	51.5	TC	RATIFICADA
02	DIAZ OLANO CLARIVEL DE FATIMA	100.3	TP	RATIFICADA

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	OLIVA NUÑEZ JORGE AURELIO	65.1	DE	RATIFICADA



ANEXO AL OFICIO N° 1449-2021-VIRTUAL-VRACAD

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	COLTER APAZA GUADALUPE ROCIO VICTORIA	62.1	DE	RATIFICADA
02	DE LA TORRE PRETEL MELQUIADES ALEJANDRO	41.1	TC	RATIFICADA

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	BECERRA SANTA CRUZ JOSE HUMBERTO	88.8	TC	RATIFICADA
02	REQUENA FUENTES ANGELITA	73.5	DE	RATIFICADA
03	SAAVEDRA OBANDO ROSA CATALINA	79.3	DE	RATIFICADA

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	BENAVIDES CAMPOS GRIMALDO DERMALI	47.6	TC	RATIFICADA
02	CUEVA GUEVARA ELMER AUGUSTO	58.2	TC	RATIFICADA
03	GONZALES CAICEDO WALTER ORLANDO	41.5	DE	RATIFICADA
04	PRADA MARCHENA JARA HERNAN	37.1	TC	RATIFICADA
05	URIARTE BERNAL EDGAR	50.6	TC	RATIFICADA





CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	ALVARADO CASTILLO WILDER ANGEL	42.6	DE	RATIFICADA
02	MACALOPU INGA HIPOLITO	37	DE	RATIFICADA
03	MONTALVO SOBERON GUSTAVO VICTOR	64.1	TC	RATIFICADA
04	RODRIGUEZ CHIRINOS FRANK RICHARD	53.6	TC	RATIFICADA
05	SABA EFFIO AUGUSTO	72.5	TC	RATIFICADA

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	TESEN ARROYO ALFONSO	71.4	DE	RATIFICADA

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN



CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	GRANADOS BARRETO JUAN CARLOS	58.6	TC	RATIFICADA

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	ZUNINI CHIRA WALTHER AUGUSTO	43.9	TC	RATIFICADA

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	ALFARO BARRANTES MIGUEL	53.3	DE	RATIFICADA
02	CARDOSO MONTOYA CESAR AUGUSTO	76.4	DE	RATIFICADA
03	CASTRO KIKUCHI JORGE ISAAC	63.8	DE	RATIFICADA
04	GUEVARA SERVIGON DANTE ALFREDO	66.8	DE	RATIFICADA
05	PEREZ CABREJOS LUIS	53.4	DE	RATIFICADA
06	RAVINES ZAPATEL CARLOS EDMUNDO	82.1	DE	RATIFICADA
07	RIOS RODRIGUEZ MARTHA	75.4	DE	RATIFICADA
08	SEVILLA EXEBIO JULIO CESAR	93.3	TC	RATIFICADA



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	RIVERA PAREDES JUAN MANUEL	36.4	TC	RATIFICADA



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, SISTEMAS Y ARQUITECTURA

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	ARTEAGA LORA ROBERTO CARLOS	73.5	TC	RATIFICADA

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS**

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	CHUNG CUMPA RENZO BRUNO	53	DE	RATIFICADA



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNIA

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	NIETO CASTELLANOS BERNARDO ELISEO	70.9	TC	RATIFICADA



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	SALAZAR ZULOETA JAIME YSRAEL	40.3	TC	RATIFICADA
02	ZEGARRA HINOSTROZA DE LIP CARMEN EVA	54.9	TP	RATIFICADA

ANEXO AL OFICIO N° 1449-2021-VIRTUAL-VRACAD

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	DEDICACIÓN	CONDICIÓN
01	PISCOYA VARGAS CESAR AUGUSTO	43	DE	RATIFICADA



Lambayeque, 22 Setiembre de 2021



DR. ING. SERGIO BRAVO IDROGO
Vicerrector de Investigación
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Dr. Segundo Andrés Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)

ING. ANGEL GUILLERMO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN